

CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA CLIENTE

Pago en Efectivo

Se entiende por pago “en efectivo” cuando las compras se efectúen y paguen en dinero en efectivo, excluyéndose los pagos efectuados con tarjetas de crédito, débito.

Tiendas de la cadena asociadas

El listado de tiendas de la cadena asociadas al Programa Cliente se encuentra actualizado en el sitio web de Casaideas. Se excluye como lugar de canje de cupones de descuento, así como también lugar de obtención de descuentos asociados al Programa Cliente de Casaideas, así como cualquier otra que DH Empresas Perú S.A. señale a su arbitrio como tienda no acogida a los beneficios que se contemplan en este reglamento.

Inscripción al Programa Cliente

Para participar en el Programa Cliente, el cliente deberá inscribirse previamente en los lugares habilitados para ello, entregándosele un código de Identificación de cuenta que corresponde a su número de documento de identidad (Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería), que es personal e intransferible, que le permitirá participar de los beneficios del Programa Cliente en las tiendas Casaideas asociadas al sistema y cuyo manejo y uso será de su exclusiva responsabilidad.

Sólo podrá ser parte del Programa Cliente toda persona natural mayor de 18 años, que se inscriba en él y complete la totalidad de los antecedentes solicitados en la respectiva ficha de inscripción, y quien por este sólo hecho acepta las condiciones imperantes y las que en lo sucesivo determine y modifique Casaideas en cuanto al programa, requisitos, condiciones, compartir base de datos y todo aquello que estime conveniente, estando expresamente facultado para ello.

Aceptación de normas

El solo hecho de participar en el Programa Cliente de Casaideas implica la aceptación incondicional de todas las formas, modalidades, reglamentaciones vigentes y modificaciones a las mismas, otorgando con ello su autorización expresa de todo lo obrado.

Al momento de la inscripción el cliente deberá indicar la aceptación de las condiciones del Programa Cliente.

Además, la entrega voluntaria de información personal de contacto por parte del cliente, involucra la aceptación a ser contactado por Casaideas, recibir información y promoción o publicidad con el fin de estar bajo el amparo de la Directiva Gracias No Insista del INDECOPI.

Acceso a beneficios del Programa Cliente

Para hacer uso de los beneficios del Programa Cliente, la empresa podrá solicitar al cliente su documento de identidad en las instancias que así lo requiera. La negación a la comprobación de identidad por parte del cliente, le revoca de inmediato y sin derecho a indemnización alguna los beneficios que solicite en esa instancia, sin perjuicio de que se le cancelen permanentemente el acceso a los beneficios.

Se presentará la opción de “preinscripción”, en la cual el cliente podrá registrar su documento de identidad al pasar por caja o por cualquier otro medio que la empresa determine, sin la necesidad de entregar todos los datos personales requeridos, comenzando la acumulación de puntaje según las bases de acumulación de SOL&IDEAS. Los clientes “preinscritos” no tienen derecho a ninguno de los beneficios del Programa Cliente, sólo acumulan puntaje. Para hacer uso del puntaje acumulado y acceder a los demás beneficios del Programa Cliente deberá necesariamente registrarse en el Programa Cliente para ser considerado como cliente inscrito. De no ocurrir la inscripción posterior se perderá el puntaje acumulado al cabo de un año.

Exclusiones del Programa Cliente

Los trabajadores de DH Empresas Perú S.A. no podrán, bajo ninguna circunstancia, pertenecer y/o estar inscritos en el Programa Cliente de Casaideas. Su trasgresión hace incurrir en causales de caducidad de los contratos de trabajo.

No podrán ser partícipe del Programa Cliente de Casaideas empresas o personas jurídicas, quedando excluidas de la obtención de beneficios las compras asociadas a facturas.

El uso indebido del Programa Cliente, el incumplimiento de lo establecido en el presente reglamento y el incumplimiento del cliente de las obligaciones, especialmente el pago de lo debido en cualquiera de sus formas con DH Empresas Perú S.A. y sus afiliadas será causal suficiente para la eliminación inmediata de los participantes del Programa Cliente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna, unido a la pérdida de todos los puntos acumulados a la fecha, todo ello sin perjuicio de los demás derechos que a Casaideas le correspondieren y pudiere hacer efectivo.

Actualizaciones

Cualquier cambio o incluso la supresión que se introdujera al Programa Cliente, será comunicado con 30 días de antelación a la fecha del cambio o supresión en el sitio web de la empresa, a fin de que los clientes puedan ocupar los puntos SOL&IDEAS, modalidad de notificación que es aceptada expresamente por el cliente renunciando a la posibilidad de eximirse de ella por no habersele notificado personalmente.

El cliente es responsable de mantener actualizados sus datos personales, necesarios para acceder a los beneficios del Programa Cliente, en cualquiera de los medios dispuestos para ello.

El cliente autoriza a Casaideas o a DH Empresas Perú S. A. a compartir con terceras empresas la información personal por él brindada, con el objetivo de entregar nuevos servicios a sus clientes, tanto prestados por Casaideas como por un tercero. La empresa no responde por beneficios dirigidos a información de contacto no actualizadas o incompletas, o por correspondencia devuelta por cualquier motivo ajeno a DH Empresas Perú S.A.

CONDICIONES GENERALES DESCUENTOS EXCLUSIVOS

Forma de Operar

Cada vez que el cliente realice una compra, deberá mencionar al cajero de las tiendas Casaideas que pertenece al Programa Cliente de Casaideas entregar su código de identificación. Así, accederá a los beneficios de descuentos que la empresa ha dispuesto para él y podrá hacer uso de ellos en los plazos de vigencia en cualquiera de las tiendas asociadas, según las normas estipuladas en estas condiciones que el cliente declara expresamente conocer.

Generalidades

1. Descuento por concepto de cumpleaños

- a) El cliente asociado al Programa Cliente que haya entregado correctamente su fecha de nacimiento podrá acceder a un 15% de descuento inmediato en sus compras durante el mes correspondiente a su cumpleaños, cualquiera sea la forma de pago.
- b) Será de exclusiva responsabilidad del cliente el entregar su fecha de nacimiento al momento de la inscripción al Programa Cliente o en actualizaciones de datos posteriores. En caso de no contar con esta información el descuento no será aplicable a la compra del cliente, sin derecho a reclamo por parte del cliente. Sin perjuicio de lo anterior, el cliente podrá inscribir su fecha de nacimiento en las instancias y medios disponibles para ello cuando lo desee pudiendo acceder en sus compras posteriores a esta inscripción al beneficio de descuento por concepto de cumpleaños.
- c) Será facultativo para la empresa recordar al cliente la vigencia de este beneficio días antes del comienzo del mes de cumpleaños, bajo distintas vías de contacto. Será de responsabilidad del cliente mantener actualizado sus datos de contacto y el acceder a su cuenta en el sitio web de clientes.
- d) El descuento por cumpleaños no es transferible a un tercero, sólo es aplicable a clientes inscritos en el Programa Cliente que acrediten su identidad.

3. Descuentos exclusivos

- a) En las oportunidades que Casaideas establezca, el cliente recibirá tras su compra un certificado o cupón de descuento aplicable para una de sus siguientes compras durante el plazo de vigencia del cupón.
- b) Una vez transcurrido el plazo de vigencia del cupón se perderá el descuento señalado en el certificado.
- c) Para acceder al descuento entregado el cliente deberá presentar el cupón de descuento al momento de cancelar su compra. No se podrá acceder al beneficio de no presentar el certificado, sin derecho a reclamo por parte del cliente.
- d) Casaideas no se responsabiliza por la pérdida de cupones entregados a clientes asociados al Programa Cliente.
- e) Los cupones son personalizados y no son endosables, acumulables ni transferibles, debiendo acreditar su identidad al momento del canje.

Consideraciones

Los descuentos no son acumulables.

CONDICIONES GENERALES SOL&IDEAS

Forma de Operar

Cada vez que el cliente realice una compra, deberá mencionar al cajero de las tiendas Casaideas que pertenece al Programa Cliente de Casaideas, entregando su código de identificación. Así, acumulará puntos para la extensión de un cheque SOL&IDEAS, nominativo a su nombre, el que podrá canjear por los productos que correspondan, en cualquiera de las tiendas asociadas, según las normas estipuladas en estas condiciones y que el cliente declara conocer y aceptar expresamente.

Generalidades

El Programa Cliente, organizado por Casaideas o, indistintamente DH Empresas Perú S.A., es un programa de fidelización para los clientes que se asocien a él y que permite beneficiarlos con la entrega de una especie de cheque o certificado denominado SOL&IDEAS, al que se accede mediante la acumulación de puntos asignados a sus compras y otros medios que determine la empresa. Para participar en el Programa Cliente, el cliente deberá previamente inscribirse en los lugares habilitados para ello, entregándosele un código de Identificación de cuenta que corresponde a su documento de identidad, que es personal e intransferible que le permitirá acumular puntos con cada compra que realice en las tiendas Casaideas asociadas al Programa Cliente. Los puntos así acumulados se incluirán y entregarán en el Certificado o especie de cheque SOL&IDEAS en los plazos y condiciones que más adelante se referirán, pudiendo los clientes utilizarlos sólo como medio de pago para comprar productos exclusivamente en las tiendas de la cadena asociadas en la forma que se estipula más adelante.

1. Condiciones Generales

La cuenta identificada de los clientes del Programa Cliente es de uso personal e intransferible. El personal de Casaideas podrá solicitar algún tipo de documentación personal que permita corroborar la identidad invocada por el cliente, en todas las ocasiones que lo consideren necesario.

- a) El uso indebido del Programa Cliente, el incumplimiento de lo establecido en el presente reglamento y el incumplimiento del cliente de las obligaciones, especialmente el pago de lo debido en cualquiera de sus formas con DH Empresas Perú S.A. y sus afiliadas, así como también el uso malicioso de los beneficios otorgados, será causal suficiente para la eliminación inmediata de los participantes del Programa Cliente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna, unido a la pérdida de todos los puntos acumulados a la fecha, todo ello sin perjuicio de los demás derechos que a Casaideas le correspondieren y pudiese hacer efectivo.
- b) La cuenta identificadora sólo servirá como acreditación o membresía al Programa Cliente de Casaideas, no pudiendo ser utilizada para fines ajenos al Programa Cliente.
- c) El cliente es responsable de mantener actualizados sus datos personales, necesarios para imprimirle su cheque SOL&IDEAS, como su correo electrónico (email). Desde el momento en que el cliente entrega su información de contacto al inscribirse en el Programa Cliente, implica la aceptación del envío de información u otro contacto que la empresa realice asociado al Programa Cliente. El cliente autoriza a DH Empresas Perú S.A. a compartir su base de datos con terceras empresas, sólo con el objetivo de entregar nuevos servicios a sus clientes, tanto prestados por Casaideas como por un tercero. En cualquier momento y mediante comunicación fehaciente, el cliente podrá comunicar a DH Empresas Perú S.A. su decisión en orden a no formar parte de la base de clientes susceptibles de recibir información o nuevos servicios de DH Empresas Perú S.A. o del tercero.

2. Mecanismos para la acumulación de puntos

Cada compra que un socio del Programa Cliente realice en dinero en efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cheques en las tiendas Casaideas, generará una cantidad de puntos que estarán en relación con el precio del o de los productos adquiridos, la forma de pago y la fecha de su realización, conforme a un factor de acumulación de SOL&IDEAS, calculando sobre el total de la compra y establecido por Casaideas que será de conocimiento de los clientes. A modo de información y solo como ejemplo, se indicaría que "por cada S/. 20 de compras en Casaideas, acumulas 1 SOL&IDEAS canjeable por productos una vez que recibas tu especie de cheque".

- a) No acumulan puntos las compras canceladas con cheques SOL&IDEAS, convenios o tarjetas de regalo. Sin embargo, el importe de la venta cancelado en la boleta con los medios de pago asociados a la acumulación de SOL&IDEAS sí permiten la acumulación del puntaje respectivo.
- b) La cuenta personal del cliente comenzará a acumular puntos y acceder a los beneficios del Programa Cliente, una vez que al socio se le haya asignado y validado su código de identificación que lo acredite como participante del Programa Cliente.
- c) DH Empresas Perú S.A. se reserva el derecho de aplicar cualquier factor de corrección que considere oportuno, para aumentar o disminuir de manera temporaria o definitiva los puntos y la tasa de canje correspondiente a las compras de productos, en función al medio y la forma de pago utilizada, o por cualquier otra razón comercial o promocional que DH Empresas Perú S.A. decida implementar o aplicar, publicándose tales modificaciones en el sitio web de la

empresa. Cualquier beneficio adicional o término de beneficios generales o adicionales que decida Casaideas serán también publicitados en el sitio Web de la empresa. Asimismo, DH Empresas Perú S.A. se reserva el derecho de aumentar o disminuir de manera temporal o definitiva el monto máximo a acumular por los clientes para que tengan el derecho a que se les emita el certificado SOL&IDEAS bajo las modalidades determinadas por la empresa, situaciones todas que el cliente acepta expresamente.

- d) El incumplimiento del cliente de las obligaciones, especialmente el pago de lo debido en cualquiera de sus formas con DH Empresas Perú S.A. y sus afiliadas, la existencia de protestos de cheques por cualquiera de las causales de forma y de fondo no regularizadas a la fecha de la emisión de los beneficios sustentados en cheques SOL&IDEAS, faculta a DH Empresas Perú S.A. a retener los puntos obtenidos por este concepto hasta la regularización de dichos pagos, siempre y cuando ello ocurra dentro del período de vigencia de los puntos; caso contrario, caducarán por aplicación de las condiciones generales.
- e) Los puntos acumulados son personales, nominativos e intransferibles.
- f) Si por cualquier circunstancia, una venta realizada al amparo del Programa Cliente quedase sin efecto, devolviendo el cliente las mercaderías adquiridas y reintegrándosele el precio pagado, los puntos acumulados serán descontados de la cuenta del cliente. Del mismo modo, en el caso de cambios de mercaderías por otras de menor valor, los puntos acumulados serán descontados proporcionalmente de la cuenta del cliente conforme al precio inferior del producto. En el evento que un cliente devuelva una mercadería luego de haber emitido o canjeado los puntos que dicho producto generó, el cliente faculta a D.H. Empresas Perú S.A. para restar de su cuenta igual cantidad de puntos que los emitidos o canjeados y que existieren en su cuenta o que a futuro pudieren existir hasta completar el puntaje utilizado con ocasión de la compra de la mercadería que devuelve. Del mismo modo, se aplica esta regla sobre los puntos generados por ventas reversadas o mercadería devuelta por los clientes inscritos que hayan sido invitados por el cliente y que hayan generado puntaje a su favor.
- g) En el Programa Cliente no se sumarán compras realizadas con factura a nombre de personas jurídicas.

3. Período de acumulación y vigencia de SOL&IDEAS

- a) Los puntos asociados al Programa Cliente se acumularán durante un año desde la inscripción, incluyendo períodos de liquidación, ventas especiales, ventas nocturnas, etc., salvo cuando se indique lo contrario.
- b) Los certificados SOL&IDEAS tendrán fecha de vigencia y se distribuirán entre los clientes para su uso cada vez que el cliente llegue al monto de acumulación de puntos definido por la empresa o a sus múltiplos superiores, quedando el saldo restante acumulado en la cuenta del cliente, y pudiendo ser cobrados durante el plazo establecido de 30 días. Sin perjuicio de lo anterior, si el cliente no ha alcanzado este monto determinado de acumulación en el período de vigencia de los puntos podrá solicitar la emisión del puntaje acumulado cualquier día del año vigente ya sea en las cajas de las tiendas asociadas al Programa Cliente.
- c) En caso de pérdida, deterioro u otro motivo de inutilización del cheque, éste podrá ser reimpresso, siempre que el cheque anterior no haya sido cobrado, lo cual se validará mediante la asociación del código de identificación del cheque. Para estos casos, la fecha de vigencia corresponde a la estipulada en el primer cheque emitido.
- d) Los puntos obtenidos en cada compra y acumulados en la cuenta del cliente, tendrán vigencia sólo hasta el último día del año vigente, dispuesto para la emisión del certificado SOL&IDEAS. Los puntos no canjeados después de cumplido el plazo de vigencia para el cobro del certificado SOL&IDEAS, se eliminarán de su cuenta, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte del cliente.
- e) Se reitera que será responsabilidad del cliente mantener sus datos personales debidamente actualizados, para que el envío pueda ser efectuado a su email real y vigente. DH Empresas Perú S.A. no se responsabiliza por devoluciones de correos por causas ajenas a ella o extravíos de las especies de cheques SOL&IDEAS desde que sean emitidos.

4. Uso de los Certificados SOL&IDEAS

Los certificados o especie de cheque SOL &IDEAS podrán ser utilizados por el cliente únicamente para los siguientes fines:

- a) Como medio de canje para productos sólo en los locales de la cadena que estén asociados al Programa Cliente.
- b) Como medio de pago de productos en los locales de la cadena que estén asociados al Programa Cliente, como equivalente en dinero efectivo por el monto que el certificado exprese.
- c) En caso alguno el certificado SOL&IDEAS no podrá ser cambiado por dinero en efectivo, por consiguiente puede ser abonado a una compra o cubrir su totalidad, pero no es causante de retorno o vuelto en dinero.
- d) No podrá ser utilizado como medio de pago en eventos especiales en tienda cuando así se publicite expresamente.
- e) Cada cheque posee un código de barra que permitirá la activación del cobro de los puntos.

5. Cambio o devolución de productos con Pago de cheques SOL&IDEAS

Sólo se aceptará la devolución de productos pagados parcial o totalmente con especie de cheque o certificado SOL&IDEAS cuando en la boleta se incluya la forma de pago con esta condición, y se solicite cambiar el producto por otro (s) de valor

igual o mayor, pagando en este último caso la diferencia con otro medio de pago. En ningún caso puede devolver el producto o recibir reembolso en dinero. Por lo anterior, no se emitirán notas de crédito para este tipo de situaciones.

6. Control de los puntos acumulados

- a) Si existieran diferencias entre los puntos acumulados en la cuenta de un cliente y lo que éste considera tener acumulado, se realizará una revisión detallada de todos los comprobantes presentados por él.
- b) Será de exclusiva responsabilidad de los clientes el conservar las boletas de compras asociadas al Programa Cliente. En caso de no contar con esta documentación para respaldar un reclamo, se dará por válida la información contenida en el Programa Cliente de Casaideas.